

## ANEXO XVI

## PROCESO DE ADMISIÓN DE CICLOS FORMATIVOS DEL SISTEMA EDUCATIVO.

## LISTADO DE ADMITIDOS PARA CURSAR PRIMER CURSO

<b>Adjudicación número:2</b>		
<b>Centro Docente:</b> 06001026 - I.E.S. Castelar	<b>Localidad:</b> Badajoz	
<b>Denominación del ciclo formativo:</b> 1º F.P.E.G.S.(Laboratorio clínico y biomédico)(LOE)	<b>Turno:</b> Diurno	<b>Clave del ciclo formativo:</b> SAN3-6

(Orden alfabético)

N Orden	Alumno (Apellidos y nombre)	Centro receptor de la solicitud
1	Arancibia Said, Naira	06001026 - I.E.S. Castelar
2	Gómez Bonilla, Elisabet	06001026 - I.E.S. Castelar
3	Marabe González, Esther	06001026 - I.E.S. Castelar
4	Monago Botello, Eva María	06001026 - I.E.S. Castelar
5	Olivares Arias, Jorge	06001026 - I.E.S. Castelar
6	Ramos Gilete, Beatriz	06001026 - I.E.S. Castelar
7	Trevijano Bravo, María Teresa	06001026 - I.E.S. Castelar

1ª y 2ª adjudicación:

- Si es su primera opción, recuerde que es obligatorio efectuar la matrícula.
- Si no es su primera opción, puede optar por efectuar la matrícula o por hacer la reserva de plaza. Si no efectúa ninguna de las dos opciones quedará excluido del procedimiento para la siguiente adjudicación.

3ª adjudicación: En esta adjudicación la matrícula es obligatoria sin perjuicio de la lista de espera.

Nota: Este listado se emite con el visto bueno de la presidencia de la Comisión de Escolarización.